

## INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 2013

Señor Ing.  
Diego Becerra Mejía  
**REPRESENTANTE LEGA**  
**FRESH & SWEET ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención y cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías vigente, y de conformidad con los Estatutos sociales de la compañía, me permito presentar a su consideración y a la de los señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

En este ejercicio económico la Administración ha observado y acatado estrictamente las Resoluciones de la Junta General de Socios.

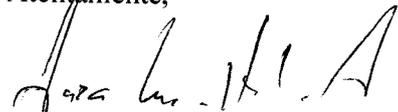
Durante el mismo año, no se ha observado que la compañía haya sufrido algún tipo de carácter legal no laboral con sus clientes y empleados.

Los saldos constantes en los Estados de Situación Financiera y la Resultados cortados al 31 de diciembre del 2012, guardan relación y consistencia con los registros y libros contables los cuales cumplan con los Principios de Contabilidad de General Aceptaron y han sido aplicados de acuerdo con las estipulaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Ha sido importante el crecimiento operacional generado por la compañía comparada con las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2011. Lo cual ha sido resultado de las adecuadas políticas emitidas por la administración de la Compañía.

El resultado operativo final, arroja una utilidad de USD. 222.72 la cual debe ser distribuida de acuerdo con los siguientes porcentajes: 15% para Trabajadores, 23% para pago de Impuesto a la Renta.

Atentamente,



Lcdo. Jorge Luis Hidalgo Astete  
**COMISARIO**